

RENGLÓN 2 – ESTACIÓN SAN ISIDRO

SECCIÓN 3: MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto intervenir puntualmente la estación “SAN ISIDRO” de la línea General Mitre, a fin de que la misma cumpla satisfactoriamente las necesidades del servicio al usuario.

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares constituye un listado de tareas a realizar. Las tareas aquí enunciadas deberán realizarse en un todo de acuerdo a lo descrito en forma detallada en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales – PETG - que acompaña la presente Licitación así como también cumpliendo en todo con las normativas ferroviarias y de construcción vigentes a nivel nacional y provincial y con las reglas del buen arte.

Los trabajos a realizarse se deberán ejecutar con la Estación en funcionamiento, por lo tanto el Contratista deberá planificar la obra de tal manera de interferir lo mínimo posible la circulación de los usuarios y su seguridad. Esta planificación, volcada en un Plan de Trabajos, deberá contar con la aprobación del Inspector de Obra con anterioridad al inicio de los trabajos.

Cabe mencionar que la obra, además de los trabajos a ejecutar plenamente por este Contratista, contará con otros elementos (Módulos y Señalética) que proveerá e instalará un Proveedor contratado por TRENES ARGENTINOS; sin embargo será responsabilidad de este Contratista la ejecución de los trabajos complementarios de estos elementos que se indican en la Sección 4 de este Pliego.